

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 12 de Febrero de 2019, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **15 de Febrero de 2019**, a las **11,00** horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de enero de 2019.-

2.- Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1.- PROPUESTAS DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE DIVERSAS CALLES.-

2.2.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA SU ADHESIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”.

3.- Propuestas de los Grupos Municipales

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES PARA EL AUMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ENFERMERAS, LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO.-

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA BUSCAR EL COMPROMISO DEL PLENO A INTRODUCIR MEJORAS AL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE CARA A SU INMINENTE LICITACIÓN.-

3.4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL PAGO DE LAS AYUDAS PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS DEL EJERCICIO 2017 ASÍ COMO EL FOMENTO AL DESARROLLO DE VIVIENDA PÚBLICA EN MARBELLA.-

3.5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OSP RELATIVA A INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A LA RED DE CIUDADANOS QUE CAMINAN.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

#### **SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 151 al 1400 de 2019).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 14, 21, 28 y 30 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2019.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 12 de Febrero de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.